

## **Capitulo 1 – Resumen ejecutivo**

### **1.1 Introducción**

El presente EsIA está destinado a evaluar ambientalmente el funcionamiento del establecimiento industrial propiedad de la firma AGROSUMA SRL.

Se realizó el diagnóstico ambiental y social del área y se evaluaron los impactos del establecimiento sobre el ambiente (natural y socioeconómico) en el área de influencia del mismo y se elaboraron las medidas de mitigación de los impactos negativos, incluyendo en el Plan de Gestión Ambiental programas y acciones destinadas al seguimiento y control de estas medidas

### **1.2. Descripción del establecimiento**

El emprendimiento se encuentra ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Está dedicado a la actividad de fraccionamiento y comercialización de fertilizantes.

El titular es la firma AGROSUMA SRL, CUIT 30-63843219/2 , y está ubicado en av Olimpo 2034 de la localidad de Nueve de Abril. La empresa opera de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 en 1 turno de trabajo.

La firma se encuentra categorizada como de 3ra categoría bajo expediente N° EX-2020-17112624-GDEBA-DEIAOPDS, Disposición N° 2020-565-GDEBA-DPEIAOPDS.

En el predio bajo análisis se reciben los fertilizantes en recipientes de gran porte y se fraccionan en bolsas de menor capacidad. También se cuenta con una línea de bioestimulantes, en la cual, dentro de un medio controlado, se facilita la multiplicación de microorganismos, con el objetivo de generar una solución con gran concentración de nutrientes, como por ejemplo, aminoácidos. Es un proceso cerrado donde no intervienen mas ingresos que los iniciales del medio de cultivo, nutrientes y la siembra de microorganismos.

La generación de residuos se reduce a los envases que se descartan, a eventuales perdidas de material en el manipuleo y los resultantes del mantenimiento del edificio.

La única generación de líquidos es la proveniente los sanitarios de planta que se vuelcan a pozo absorbente. La provisión de agua se realiza desde una perforación existente, ya que si bien hay red de suministro de agua en la zona, el servicio es deficiente.

La generación de emisiones gaseosas puede provenir de las operaciones de reembolsado y fraccionamiento, reduciéndose al escaso material particulado que rara vez pueda trascender los límites de la nave industrial.

El área de implantación es un barrio con mixtura de usos, industrial comercial y residencial, zonificado como I1 – industrial exclusiva. Se encuentra amanzanado, posee servicios de red de energía y agua. No se cuenta con gas de red ni colección de cloacales.



ING. M. MARIN  
CIN. 11138  
C.F.E.A. 19979  
O.P.D.S. 5151 10111111 1111

Los impactos destacables se asocian a las interferencias con el tránsito y a la ocupación del espacio. También se puede identificar un impacto menor sobre el suelo en razón de la disposición de los residuos generados en las actividades.

Dentro de las medidas de mitigación de los impactos, se establecen la necesidad de procedimientos de segregación de los residuos, de racionalidad en el uso del recurso hídrico y la generación y desarrollo de medidas de contención de emisiones gaseosas en los sectores de fraccionamiento.

El plan de gestión ambiental se basa en estas medidas para establecer los procedimientos de acción tendientes a reducir los impactos asociados a las actividades, y junto con los planes de acción ante emergencias, contingencias y eventuales derrames, pretende conformar un programa de trabajo que tienda a la armonización de la actividad con su entorno inmediato y con el ambiente en general.

Como parte de las acciones programadas de la empresa, se ha ido configurando un legajo ambiental donde se compila el cumplimiento de la normativa de aplicación específica en materia ambiental, como poseer

- Disposición de categorización de ley 11459
- Prefactibilidad hídrica por ley 5965 res ADA 2222/19
- Solicitud de permiso de explotación del acuífero, res 2222/19
- Tramite de solicitud de LEGA por decreto 1074/18
- Inscripción como generador de Residuos especiales según ley 11720, dec 806/96.
- Manifiestos de retiro de residuos especiales y de RSU.

En balance, y considerando las acciones impactantes de la actividad en contraste con el entorno en donde se asienta el establecimiento, se identifican los factores afectados y las acciones impactantes, pero con el desarrollo de las medidas previstas y del cumplimiento del Plan de Gestión, en suma a los condicionantes que la autoridad emita, el desarrollo de la actividad en esta locación es ambientalmente aceptable y puede coexistir en el medio que la circunda.



PABLO A. CUCCHI  
OPDS 2728  
APRA 780



ING. M. MAGAGNOLI  
CORIME 11139  
CIFEA 15879  
OPDS 269 REUHS 627



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** AGROSUMA - Nuevo Resumen

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.